

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2018.

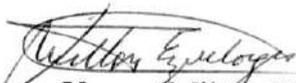
Dichos estados financieros fueron elaborados por la Ing. KAREN MICHELLE GAIBOR CAICEDO y revisados por el Comisario Ing. JOHANNA LISSETTE MARRIOT CABRERA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Once horas treinta minutos. F) ERAZO VARGAS MILTON RIGOBERTO – F) OYAGUE FREILE BRIZZA JACQUELINE.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a ala original que reposa en los libros sociales de la compañía.-Guayaquil, 15 de abril del 2019.



Johanna Lissette Marriot Cabrera
C.I.# 0925681884
COMISARIO



Ing. Erazo Vargas Milton Rigoberto
Representante Legal
PROHISACORP S.A.
